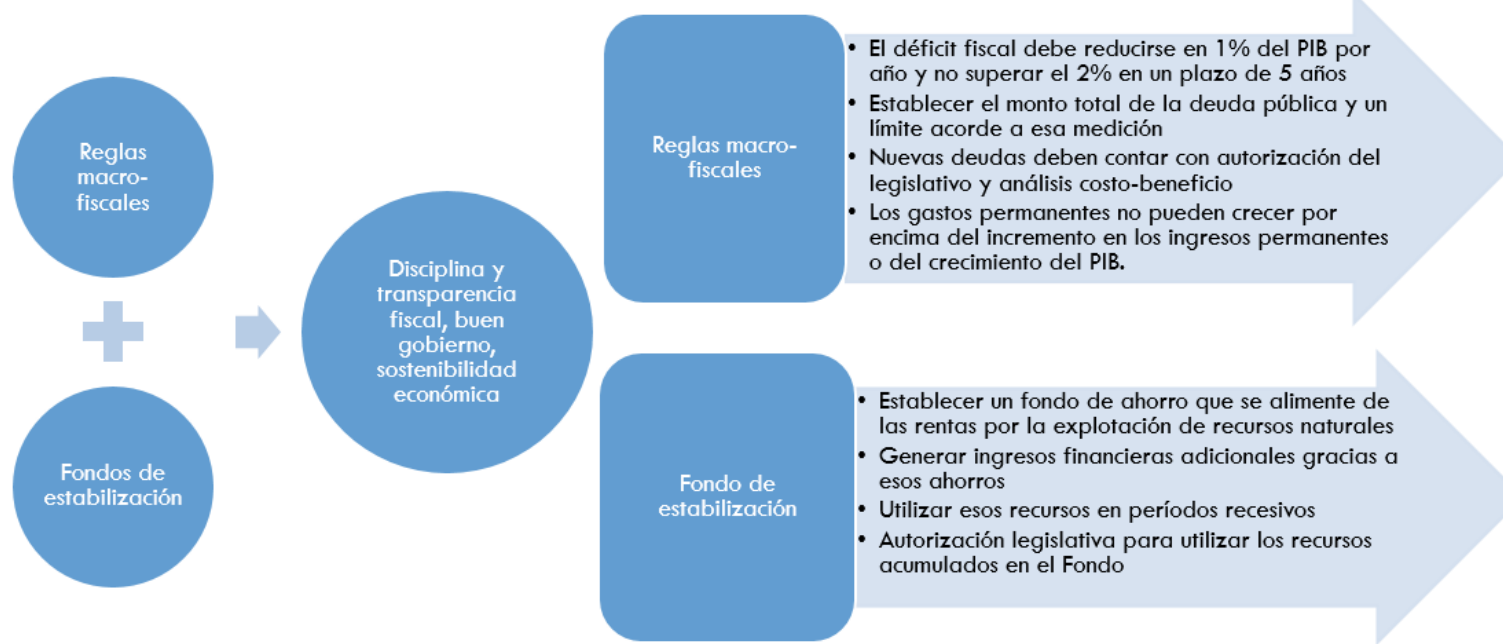


Reformas estructurales: Gestión de riesgos





Reformas macro: Proceso presupuestario

- Independencia de las instituciones encargadas de desarrollar proyecciones macroeconómicas
- Deben establecerse mecanismos de seguimiento y control de las proyecciones presupuestarias
- Los presupuestos deben ser realizados considerando el escenario más conservador
- El presupuesto debe construirse sobre la base de las fuentes de financiamiento disponibles y luego identificar los usos
- El legislativo debe participar en la aprobación, seguimiento y control del PGE
- “Los proyectos principales deben contratarse mediante licitación pública y competitiva” (FMI).
- Los proyectos (gasto de inversión) deben ser aprobados si tienen financiamiento y análisis de costo-beneficio.
- Se debe asegurar que toda actividad (gasto corriente) está financiada con ingresos corrientes.
- El legislativo debe autorizar cambios presupuestarios significativos y endeudamiento
- El legislativo debe controlar el cumplimiento de las reglas macro-fiscales y el uso de los fondos
- La Contraloría debe presentar un informe sobre la ejecución y liquidación presupuestaria

Reformas micro: Información presupuestaria

- Acceso en línea a información detallada de la ejecución del PGE, fácil de procesar y descargar
- Consolidar la información de gobiernos seccionales y del resto del SPNF en una misma plataforma con el mayor nivel de desagregación institucional
- Desarrollar escenarios de largo plazo sobre la sostenibilidad fiscal y de seguridad social, sobre la base de diferentes supuestos
- Existen dudas sobre algunos registros de ingresos y gastos dentro del PGE, los cuales deben ser revisados por una autoridad independiente



- Reprocesar la información presupuestaria histórica, permitiendo que sea comparable con la registrada en la actualidad
- Toda operación que implique el acceso y uso de recursos públicos debe contar con su respaldo documental de acceso a la ciudadanía
- Presentar información sobre la estructura patrimonial del país, identificando los activos disponibles y los pasivos existentes

Reformas para la transparencia en las industrias extractivas

Estándares que rigen a la Extractive Industries Transparency Initiative (EITI)

- La conformación de un grupo de trabajo que integre al gobierno, a las empresas y a la sociedad civil
- La publicación de información legal relacionada a la administración de industrias extractivas, incluyendo el otorgamiento de contratos y licencias, y la participación estatal en el sector
- La publicación de información relacionada a la exploración, producción y exportación de recursos naturales, de todos los participantes públicos y privados.
- La recolección de estadísticas oportunas y fiables respecto a los pagos que realizan las empresas extractivas y los ingresos que recibe el Estado, incluyendo información detallada de impuestos y otros pagos que son realizados al fisco
- Información sobre el uso que da el Estado a los recursos generados por las industrias extractivas, incluyendo las transferencias entre instancias de gobierno, y el detalle presupuestario de la gestión de ingresos y gastos relacionados a recursos naturales
- La presentación de información referida al impacto social y económico que generan las industrias extractivas
- La promoción del debate público sobre la administración de los recursos naturales y el acceso ciudadano a datos de la industria mediante la presentación de informes y el desarrollo de actividades de difusión.
- El cumplimiento de los compromisos asumidos en los plazos y tiempos establecidos por parte del gobierno y las empresas extractivas.